

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 23 de marzo de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.697

Redacción y Administración: Santa Clara, 24.

Santa Clara, 24, Zamora

GRAN CONTINENTAL PARA VIAJEROS

DE MANUEL TUÑÓN

— SANTA CLARA, 24.—ZAMORA.—

Cocina francesa y española.
Cómodas y elegantes habitaciones para familias.
Esmerado servicio para encargos.

Coche á todos los trenes.

Santa Clara, 24, Zamora

D. Julián Rubio Ruiz, CIRUJANO DENTISTA

Ha trasladado su gabinete que tenía establecido en el Hotel Suizo, al Continental, Santa Clara, número 24, donde establece la consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.

Lo participa á su numerosa clientela á fin de evitarla las molestias consiguientes.

Santa Clara, 24,
HOTEL CONTINENTAL

AVISO AL PÚBLICO

El mozo Frutos Hurtado, ha dejado de prestar sus servicios en el Hotel del Comercio y despacho central del ferrocarril, por no convenir á dichos establecimientos. El dueño don Francisco Alonso lo pone en conocimiento de su clientela.

A la vez tiene el gusto de participar al público en general así como á sus numerosos favorecedores, que para mayor comodidad de todos se reciben encargos, hasta las doce y media de la noche en el Hotel del Comercio

NOTA.—El mozo del despacho central entrará á todos los trenes para recoger el equipaje de mano de los viajeros.

Por propia confesión.

La denuncia de que nos hicimos eco no ha muchos días sobre la existencia de grandes cantidades de vinos adulterados en algunas bodegas de pueblos inmediatos á esta capital, ha tenido, sin nosotros buscarla, absoluta y plena confirmación; los propios cosecheros á quienes sin citarlos aludíamos, temerosos sin duda de las consecuencias que pudiera acarrearles el análisis de los caldos, no se han ocultado para hacer pública confesión de las razones que alegábamos, negándose de una manera rotunda á vender sus vinos con destino á las tabernas ó expendurías de Zamora.

Tan inexplicable determinación, claro está que no obedece á otros fines ni reconoce más motivos, que el de la seguridad en que se hallan esos desaprensivos productores de que sus vinos son nocivos, por estar compuestos con substancias que la ciencia declara peligrosas para el consumo de las personas

Que estas referencias nuestras son ciertas pueden las autoridades, si de ello tienen deseo, confirmárlas oyendo á los taberneros de cuyos propios labios hemos recogido nosotros estas manifestaciones.

Y como seguramente esas pócimas se destinarán á ser expendidas en pueblos de esta provincia donde el consumidor carece de medios y elementos para analizar la calidad de la mercancía que adquiere, no es mucho, aun á riesgo de que se nos tache de pesados, volvamos á llamar la atención de la primera autoridad civil de la provincia, á fin de que sin contemplaciones de ninguna índole y desplegando especiales energías que el caso reclama, ordene que por personas facultativas se gire una visita á las bodegas donde se sospeche que se encierran vinos adulterados y sobre todo á las de aquellos cosecheros que descaradamente se negaron á venderlos con destino al consumo de esta población.

La obra no sólo no es difícil sino que entraña verdadera importancia para los vinateros de buena fé, á los cuales es un deber de justicia amparar, pues de otro modo luchan con una competencia insostenible, ya que los gastos de producción y elaboración les impide establecer precios iguales á los de aquellos otros que fundan el beneficio industrial en la calidad y condiciones de los elementos que utilizan en la fabricación.

Se trata, pues, de garantizar la salud pública en primer término; pero á la vez, defender y amparar los intereses sacratísimos de los vinateros de buena fé; y cuantas determinaciones adopten las autoridades á conseguir aquellos fines, merecerán el aplauso general.

Información política del día.

Madrid, 22.

Antes de las tres advertíase en los pasillos del Congreso inusitada animación. Los comentarios acerca de la crisis ó cosa así, resuelta ayer, eran tan ardorosos como unánimes en la censura.

Las minorías, y principalmente la villaverdistas, anunciaban su propósito de aclarar bien lo sucedido para poner en claro los hechos.

Los villaverdistas anunciaban que presentarían y apoyarían la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que es para el Gobierno cuestión de honor la discusión de una crisis sin precedentes en los anales de la Monarquía constitucional.—García Alix, Maldonado, Necedal, Cervantes, Vázquez de Parga y Silvela.»

El presidente de la Cámara anunció á los que le interrogaron acerca

del particular que si el Gobierno reivindicaba su derecho de prioridad para hacer uso de la palabra, tendría que obedecer el reglamento, no pudiendo, por lo tanto, usar de la palabra los que mostraban deseo de producir un debate.

Llegó en esto el presidente del Consejo al despacho del señor Canalejas, y celebró con éste una detenida conferencia.

Después de ella se dijo que ya no habría discurso del señor Moret explicando la crisis, y que todo quedaría reducido á la lectura del decreto suspendiendo las sesiones.

La sesión relámpago.

Fué aquello ni visto ni oído. Un relámpago... precursor del trueno, según decía donosamente un maurista.

Apenas leída el acta, apenas desvanecido el conato de discurso que inició el Sr. Silvela (don Eugenio), el presidente del Consejo, de gran uniforme y con cierta emoción retratada en el semblante, subió á la tribuna, entre murmullos de asombro y leyó el decreto, que levantó inequívocas protestas de las oposiciones.

Las voces de los señores García Alix, Silvela y algunos de las tribunas corearon el final de la sesión.

El decreto de suspensión.

Usando de la prerrogativa que me corresponde, con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.—Dado en Palacio á 22 de marzo de 1906.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Segismundo Moret.

BILLETES FALSOS

Llamamos la atención del público en general, y particularmente del comercio, para que no se dejen sorprender por los billetes falsos que circulan.

En el anverso aparece el busto de Velázquez completamente borrado, la cabellera no llega á la gorra, notándose además en la cara pequeñas y numerosas manchas que en los verdaderos no existen. La mascarilla que se ve al trasluz con tanta claridad y perfección en los buenos, resulta en éstos como una mancha, sin detalle en los contornos de la cara y peinado.

El cinco y el cero donde dice 50 pesetas están hechos, igualmente, con muy poco cuidado, y las figuras del reverso que representan las fraguas de Vulcano, resultan dibujadas con mucha imperfección y llenas de sombras, cosa que no sucede en los legítimos. La tinta es también en los falsos de un color mucho más subido que en los verdaderos, pero la diferencia más notable está en el papel, que es mucho más basto y de color más moreno.

Telegramas de la mañana.

Madrid, 23 (2 m.)

Terremotos.

Participan de Tiflis que á las tres de la tarde de ayer se

han sentido violentas sacudidas de terremoto sin que hayan causado daño alguno.

Explosión.

Telegramas de San Petersburgo comunican que en Odessa una máquina infernal hizo explosión en una habitación situada encima de las oficinas de la gendarmería.

El techo de la habitación quedó destruido y el gabinete del coronel de la gendarmería sufrió desperfectos de consideración.

Unas diez personas que pasaban por la calle resultaron ligeramente heridas por los trozos del explosivo.

Ecos donostiarros.

Desmientese que el rey Eduardo VII haya tenido ayer una entrevista en San Sebastián con el príncipe Alberto de Brunswick.

La Conferencia.

Según telegrafía de Algeciras, Mr. Rosen saldrá el próximo lunes para Fez encargado de una misión importante.

Huelga forzosa.

Dicen de París, que los talleres de Denain y Anzin donde se emplean más de 6.000 obreros están amenazados de paro forzoso por falta de carbón.

Un frío intenso ha reemplazado á la lluvia y actualmente está nevando.

En Courrières se ha conseguido dominar el incendio.

Espérase que se apagará pronto.

FABRA.

El Registro civil.

La Gaceta de hoy publica un Real decreto que contiene varias importantes disposiciones, inclinadas á facilitar inscripciones en el Registro civil.

Se autoriza la transcripción en los registros españoles de los actos civiles inscritos en nuestras antiguas posesiones de Ultramar.

Se establece además un procedimiento, breve y gratuito, para subsanar, mediante expediente y un recurso de apelación á la Dirección general de los registros, los errores que puedan contener las inscripciones extendidas en los registros civiles de la Península, y para inscribir los actos de la vida civil de los que no cumplieron con este requisito á su debido tiempo.

Respecto á los matrimonios civiles secretos, se dispone en el decreto que las personas que deseen que éste permanezca secreto, deberán solicitarlo previamente del Gobierno por conducto del ministerio de Gracia y Justicia, alegando las causas que aconsejen dicha reserva, conforme á lo dispuesto para la dispensa de publicación de edictos previos al matrimonio en el art. 92 del Código civil y en la sección 2.ª, capítulo 5.º del Reglamento del Registro civil.

El Gobierno, en vista de las pruebas que los interesados presenten de las causas alegadas, podrá conceder la autorización solicitada, en el caso de que las estimare justas.

Concedida dicha autorización, el matrimonio se celebrará en la misma forma y con los mismos requisitos exigidos por el art. 100 del Código civil para la celebración del matrimonio civil.

Las actas de celebración de estos matrimonios se extenderán en papel de oficio, y se remitirán originales inmediatamente y en forma reservada al director general de los registros, el cual ordenará su inscripción en el libro de matrimonios secretos que se lleva en la dirección de su cargo.

Para la publicidad de estos matrimonios se observarán las prescripciones del art. 79 del Código civil.

APUESTA ORIGINAL

En el pueblo de San Cristóbal de Entreviñas ha tenido lugar, en el día de ayer, una modesta apuesta, en la que se ventilaba una pobre pero sabrosa merienda, cuyo pago se confiaba á la decisión de fuerzas mayores entre una yunta de bueyes y tres hermosas mulas y unida en reata con estas una caballería asnal de extraordinaria fuerza.

Para la prueba y decisión de aquella, que tuvo efecto á las nueve de la mañana, y á presencia de una multitud inmensa, fueron cargados dos carros con 68 fanegas de cebada cada uno; y uncidos los bueyes al suyo, y las cuatro caballerías enganchadas al que para ellas estaba destinado, sus respectivos carreros los encaminaron al sitio de antemano elegido para hacer rodar los carros, que fué una finca asazmente laboreada con arado de vertedera.

Llegados los carruajes á la finca y penetrados en la misma, ninguna diferencia se advirtió en el recorrido entre las dos clases de animales en 300 metros que lo verificaron. Y como no era posible saber la decisión con aquella carga, acordaron los dueños de los carros que subieran, como lo efectuaron, encima de los sacos que llevaba el de los bueyes, diez hombres bien fornidos.

Los bueyes, á la más pequeña indicación de su amo, rodaron el carro unos 20 metros, no sin hundirse las ruedas menos de 15 centímetros en el terreno.

Bajados del vehículo de los bueyes, los mismos diez hombres ascendieron al de las caballerías, y apesar de los grandes esfuerzos de los animales y de las habilidades que demostró el carrero en la dirección que daba para verificar los cuarteos, no consiguió más que un avance de tres metros, y en vista del resultado negativo, el dueño declinó la sentencia que había de dictar el Jurado en favor del que lo era de los de la pata hendida, llevándose éste, como no podía menos de suceder, dadas las condiciones del terreno, la palma y luego... la merienda.

VALENTÍN OLIVARES.

Vigilancia de los ferrocarriles

Por real orden circular del ministerio de la Gobernación, que ha publicado la «Gaceta», se reitera

á los gobernadores, á los alcaldes, á la guardia civil y á todas las autoridades dependientes de dicho ministerio que tienen la misión de velar por la tranquilidad y por la seguridad públicas, que ejerzan la mayor vigilancia, que pongan el mayor celo y cuidado y adopten las medidas más oportunas para perseguir los atentados de toda clase que se cometen contra los servicios ferroviarios, y muy especialmente aquellos que puedan comprometer la vida y tranquilidad de los viajeros, buscando á sus autores y entregándoles á la autoridad competente.

Han motivado dicha circular las reclamaciones de los representantes de las Compañías, exponiendo una serie reprobable de atentados contra los trenes, que dañan grandemente la propiedad, comprometen la vida de los viajeros y levantan la protesta y execración de todas las personas honradas.

«Señalase en dichos atentados—consigna el referido documento—la colocación de piedras y traviesas sobre los rieles para provocar descañonamientos, y de petardos de pólvora para producir la alarma de los viajeros; el hurto de piezas y objetos del servicio, y su destrucción, sin más propósito posible que satisfacer la pasión de causar daño; la brutal pedrea y el disparo de armas de fuego, que ningún motivo racional ni pasional puede explicar ni disculpar; todo lo cual tan ominoso como incalificable, se expone en el conciso relato que alguna Compañía ha elevado á este ministerio; y si bien es de reconocer que sólo en contados puntos se cometen tan odiosos atentados, fruto de instintos brutales y de las malas pasiones, que en muchos casos ponen en peligro la vida de los viajeros, es así mismo innegable que exigen una persecución incansante y un castigo severo, que sirvan de ejemplo y de escarmiento para extirpar este grave mal, imputable sólo á degenerados criminales.»

NOTAS AGRICOLAS

Cereales del Carrizal, 21.—Sembrados superiores y tiempo hermoso. Trigo, 11'25 pesetas fanega; cebada, 7; algarrobas, 8; lentejas, 9; garbanzos, 50; guisantes, 8; habas, 10 y vino tinto 4 pesetas cántaro. Cereales á la baja y alcoholes al alza.

Castrillo de la Guareña, 21.—La vegetación viene retrasada especialmente en las algarrobas. Trigo, 11 pesetas fanega; cebada, 7; centeno, 7'50; avena, 4; garbanzos, 40; guisantes, 7'50 y vino tinto 3'50 pesetas cántaro (16 litros).

Peleagonzalo, 21.—Tiempo bueno y campos hermosos. Trigo, 10'50 pesetas fanega; cebada, 8; centeno, 9; avena, 5; algarrobas, 8'50 y vino tinto, 3'50 pesetas cántaro.

ESPECTACULOS

Teatro Principal.

Con muy poca entrada, á causa sin duda de la baja temperatura que disfrutamos, tuvo lugar anoche la representación de la zarzuela en tres actos titulada *Campanone*.

Su interpretación fué esmerada, obteniendo aplausos todos los artistas que en ella tomaran parte; muy particularmente la señorita Montilla y señores Belza y Ríos. La orquesta, muy bien. Esta noche no hay función.

Los cinematógrafos.

Los señores Pinacho y Pradera no perdonan medio de complacer al numeroso y selecto público que

visita sus pabellones. Para esta noche le brindan con notables y escogidos programas en los que figuran los más hermosos cuadros admirados en las principales capitales de Europa.

Entre otras atracciones, Pinacho anuncia la exhibición de la película:

Entrada del Rey Alfonso XIII en Londres

En el pabellón de los hermanos Pradera el hermoso cuadro científico que se titula:

La Apicultura en Inglaterra.

LIBROS Y PERIÓDICOS

El condenado por desmemoriado

Este es el título de un cuento original del eminente literato don Eugenio Sellés, de la Academia Española, que publicará *Blanco y Negro* el próximo sábado.

Las preciosas ilustraciones del cuento mencionado van firmadas por el ilustre dibujante Méndez-Bringa.

Asimismo aparecerán en dicho número originales literarios de Manuel Machado, Pérez Zúñiga y López Roberts; ilustraciones de Tolmo, Regidor y Xaudaró; una portada á todo color de Sancha, una doble página á todo color de Avená, una plana artística titulada «En pos del ideal», de Mariano Foix; la continuación de la novela de Farina, mesa revuelta y nutridísima información gráfica de sucesos de actualidad, en que, ilustrados con numerosas fotografías, se da cuenta de los acontecimientos siguientes:

Catástrofe de las minas de Courrières; Concurso agrícola y Exposición de pinturas en París; La vuelta al mundo, nuevo episodio nacional de don Benito Pérez Galdós; Excursión aerostática; Inauguración del tranvía de Cádiz á San Fernando; Inventario de las iglesias en París; El embajador de Inglaterra en Palacio; Las «fallas» en Valencia, y una original historietta muda por R. Huerta.

Se han repartido los cuadernos 11 y 12 de la importantísima obra «Crónica del centenario de don Quijote» que se publica en Madrid bajo la dirección de los conocidos escritores Miguel Sawa y Pablo Becerra.

En estos cuadernos se publican entre otros originales el discurso del sabio Dr. don Santiago Ramon y Cajal «Psicología del Quijote y el quijotismo», discurso de don Augusto Gozález Besada en el colegio médico, discurso del señor Fernandez de Bethencourt en la Academia de la Historia, discurso del ilustre escritor don Jacinto Octavio Picón en la Academia de Bellas Artes, conferencia de don Antonio Blázquez en la Sociedad geográfica «La Mancha en tiempo de Cervantes» y gran número de hermosos fotograbados.

Precio del cuaderno una peseta. Redacción—Conde Duque—8 Madrid.

NOTICIAS

Nos escriben de Villalube, que atendiendo las instrucciones del arquitecto, señor Viloria, ayer fueron derribadas las paredes que, á consecuencia del incendio ocurrido en aquel pueblo, amenazaban inminente ruina.

Ha sido nombrado juez de instrucción de Zafra, el que lo era de Fuentesauco, don Felix Carrasco.

De *El Correo de Zamora*, de ayer: «Se habló anoche en el teatro de que una señora, con lágrimas en los ojos, inquiría noticias de su esposo, representante de un periódico local, que no había regresado de su excursión á Villalube.

El periodista en cuestión no pertenece, como se decía, á *El Correo de Zamora*.

Conste así. Bueno: pues que conste también que los rumores no se referían á ningún redactor del HERALDO DE ZAMORA.

El día 25 del actual celebrará junta general la sociedad de retirados del ejército, titulada «El Pensamiento».

La Dirección general del Tesoro público, ha dirigido una circular, disponiendo que con los haberes del mes de mayo, se descuente á los empleados del Estado, el importe de la cédula personal.

Dicen de Rioseco que en aquella ciudad ha ocurrido un horrible incendio, que ha destruido más de quince casas, habiendo consumido las llamas infinidad de chozas que estaban muy próximas al lugar del suceso.

Muchos vecinos que acudieron á prestar auxilio han resultado con algunas quemaduras.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Con el fin de garantir el orden el próximo domingo, en que se celebrarán las elecciones de concejales, se han dado las oportunas órdenes para que fuerzas de la guardia civil salgan para el pueblo de Pajarres.

Para mañana no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia.

Nos ha visitado esta tarde el señor Haedo para interesarnos que hagamos constar, como contestación á conceptos emitidos en la revista del teatro publicada ayer, que á dicho señor le merece todo género de respetos y consideraciones el público zamorano, para el que no guarda más que gratitud; pero que su decisión de no tomar parte en la poika de que es autor el señor Valle, obedeció, únicamente, á razones de índole privada, atendibles siempre por todo hombre digno.

El día 16 de mayo próximo comenzarán en la Escuela Central de ingenieros de caminos, canales y puertos, los exámenes para la provisión de 50 plazas de Ayudantes de Obras públicas.

En el Congreso se reunieron ayer tarde varios representantes de las provincias ganaderas con objeto de pedir al Gobierno la elevación de los derechos de importación del ganado extranjero.

Por orden telegráfica del Capitán general de la Región, trasladando otra del ministro de la Guerra, se dispone que continúe prestando servicio en la Cárcel la fuerza de Infantería.

Dr. Faure.—Dentista.
FONDA DEL COMERCIO
De 9 á 1 y de 3 á 6.

En Toro se han vendido 3.000 cántaros de vino tinto, á 16 reales los 16 litros.

En esta Audiencia se tramita expediente de indulto á favor del procesado Manuel Díez Rodríguez, que por el delito de abusos desonestos se halla cumpliendo condena en la cárcel de esta capital.

Se nos asegura que el señor gobernador civil nombrará un delegado de su autoridad para que presencie la constitución del ayuntamiento de Gallegos del Pan.

A COBRAR

Libramientos á satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda:

	Pesetas
Natalio Barrón	136 40
Presidente de Diputación	4940
Alcalde de Benavente	1976
Natalio Barrón	123 26
Habilitado de Ingenieros	54 31
Idem Forestal	514 86
Cuevas y Moraga	54
Caja Depósitos	70 75
Avelino Alvarez	143 69

Hasta la fecha no ha sido aun ultimado el programa de la corrida de novillos que ha de celebrarse el día 15 de abril en nuestro circo taurino. Esperase para ultimarlos, contestación del diestro *Segurita*.

El vecino de Moraleja del Vino, don José Domínguez Jambrina, ha denunciado ante la autoridad varias intrusiones cometidas en una cañada del término de Villalalbo, por vecinos del citado pueblo.

La acreditada modista ASUNCIÓN SEVILLA se ha trasladado, por mejora de local, á la casa comercio de don Valentín Prieto, entrada por San Andrés, núm. 3.

Según noticias, continúa nevando copiosamente en Bilbao, Barcelona, Zaragoza, Carriñena, Huesca, Navarra, Valencia y otras poblaciones del Norte de España.

Los labradores muéstranse satisfechos por el beneficio que la nieve produce en los campos.

La Dirección general de Agricultura dictará en breve instrucciones para el funcionamiento de los campos de experimentación agrícola.

Telegrafían de San Petersburgo que se teme que el general Sosnel sea castigado por la rendición de Puerto Arturo, pues la prueba testifical le ha perjudicado considerablemente.

Por este gobierno civil se ha acordado la nulidad de la constitución del ayuntamiento de Gallegos del Pan.

La expendedora de leche Paula Refoyo, ha sido multada con 3 pesetas por venderla adulterada.

El mercado de cereales verificado hoy en nuestra capital se ha visto muy desanimado.

El trigo se pagó á 45 reales la fanega; centeno, á 28; cebada, á 28, y algarrobas, á 28.

El ilustre jefe de la Unión Republicana se encuentra algo más aliviado de la enfermedad que le aqueja, habiendo desaparecido los temores de una grave complicación.

La fiebre ha cedido mucho y los médicos confían en que pronto se restablecerá.

Ha sido nombrado delegado regio para la investigación de los caudales y transformación de la existencia de los depósitos actuales, el diputado á Cortes por la circunscripción de Lugo don Benigno Quiroga Ballesteros.

El sueldo consignado á este nuevo cargo es el de 20.000 pesetas anuales.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 300 fanegas de trigo cotizándose á 47 reales las 94 libras.

Por este gobierno civil se ha reclamado del señor cura parroco de Santa María de la Horta el atestado

instruido para unirlo al expediente en solicitud del ingreso en la orden civil de beneficencia del sargento del regimiento Toledo don José Alcina García, que salvó la vida al niño Eladio García.

Ha ingresado en el noviciado de las Escuelas Pías, vistiendo el hábito de esa religión, el joven de 16 años, Saturnino Chamorro, natural de Malva.

Varios alcaldes de esta provincia participan al señor Gobernador civil que durante el mes de febrero último no han impuesto multa alguna por incumplimiento de la ley del descanso dominical.

Los vecinos de Vezdemarbán Benito Bermejo y Cesáreo Lorenzo, se han fugado de la casa paterna.

Las autoridades proceden á la busca y captura de mencionados sujetos.

Ha tomado posesión de su cargo el médico titular de Jambrina, don Manuel Fernández.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Catalina Fuentes Calvo.
Dolores Guijarro Albuella.

Defunciones.

Sotero Temprano Rubio.
Julián Bezos Morejón.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franclas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontraréis en la

Camisería de MAÑOSA
Santa Clara, 6 ZAMORA

El procurador de los Tribunales, señor Fiel, ha presentado, en nombre de don Matías Turiel, querrela de injurias graves contra doña Antonia Cid Junquera, vecina del arrabal de San Lázaro.

TRIBUNALES

Los tres juicios que se han celebrado hoy en esta Audiencia, han sido declarados conclusos para sentencia.

El juzgado de Bermillo prosigue diligencias sumariales por lesiones causadas á Nicolás Payo, producidas por la mordedura de un perro.

También el juzgado de Benavente se haya instruyendo causa por hurto de dos mantas á María Díez, vecina de Olmillos, habiendo sido encontradas en casa de su vecina Genoveva Junquera, la que manifestó se las había entregado el marido de aquella al marchar del pueblo para las minas.

Mañana se celebrarán en esta Audiencia, y ante el Tribunal de Derecho, unas cuantas vistas previas.

El juzgado de Alcañices se halla en tramitación de un nuevo sumario por hurto frustrado de un caballo de la propiedad de Manuel del Río, vecino de aquella villa, habiendo sido detenidos, como presuntos autores, Manuel Longinos Sánchez, vecino de San Miguel de la Rivera, y Santiago Rodríguez Castaño, que lo es de esta ciudad.

El juez de Villalpando comunica á esta Superioridad que se halla instruyendo diligencias sumariales por lesiones inferidas á Patrio Alonso, vecino de San Martín de Valderaduey.

Única Sucursal en Zamora,
22, PLAZA DE SAGASTA, 22

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única Sucursal en Zamora,
22, PLAZA DE SAGASTA, 22

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

Por esta Audiencia provincial se cita, llama y emplaza al procesado Gaspar Majado Blanco, para que en el término de veinte días comparezca en la cárcel de esta capital, por haberse decretado contra el mismo auto de prisión.

SALES NATURALES

DE AGUAS DE LA TOJA.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrofulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el Establecimiento Balneario.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

ULTIMA HORA

Madrid, 23 (3 t.)

El temporal.

Telegrafían de Gijón, que continúa el temporal de nieves, habiendo puntos donde alcanza un metro de altura.

La Compañía del Norte ha suspendido la circulación de trenes por el puerto de Pajares.

Trenes detenidos.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de Oviedo, participando, que á causa de la nieve, se hallan detenidos en el puerto de Pajares varios trenes de viajeros.

Máquinas exploradoras han salido para quitar la nieve de la vía.

Atentado.

Telegramas de Castellón dicen que en el pueblo de Navajas unos malhechores colocaron á la puerta de la casa del cura un petardo que hizo explosión, causando solamente destrozos en el edificio.

Optimismo.

Dicen de Berlín, que los amigos íntimos del príncipe de Kulou han declarado que dentro de unos días terminará la Conferencia de Algeciras, de manera satisfactoria para todas las potencias.

Efectos de un terremoto.

Despachos de Tokio, comu-

nican que el temblor de tierra ocurrido anteayer en Formosa, ha sido mucho más grave de lo que se había creído en un principio.

Solo en la Prefectura de Ragi, han sido destruidas completamente mil cuatrocientas casas, pereciendo mil catorce personas y resultando heridas seiscientos noventa y cinco.

La Mi-Careme.

Comunican de París que en las fiestas de la Mi-Careme, celebradas ayer, las mujeres españolas fueron vitoreadas y el Presidente de la República Mr. Fallieres, regaló á la reina de la belleza de Madrid, Roma, Lisboa y Suiza, brazaletes de oro.

Las Filipinas.

Cablegramas de Whansington, dan cuenta de que el Senado negó ayer el crédito que solicitaba el ministro de la Guerra, para fortificar las islas Filipinas.

Los Senadores abogaron por el abandono del archipiélago Magallánico.

Las Cortes.

El popular diario de la mañana «El Imparcial», publica hoy un suelto, asegurando que las Cortes reanudarán sus tareas en el mes de junio.

Buen servicio.

La policía de esta Corte ha descubierto una importante fábrica de moneda falsa, establecida en una casa de la calle de Bretón de los Herreros.

Los agentes de la autoridad se apoderaron de valiosas máquinas con que hacían la fabricación.

Ministro que se agrava.

El señor Gasset, ha experimentado retroceso en la enfermedad que le aqueja y si bien no es de cuidado, los facultativos opinan que tardará unos días en poder abandonar el lecho.

Por esta razón, acompañará al Rey en su excursión á Canarias, el ministro de la Gobernación.

Interinidad.

Durante la ausencia del señor Conde de Romanones se encargará de despachar los asuntos del ministerio de la Gobernación, el presidente del Consejo de ministros, señor Moret.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

LIQUIDACIÓN POR TRASLADO
Justo Jimquera y Hermano
12 RENOVA 12

Esta casa liquida con considerables rebajas, las grandes existencias con que cuenta en toda clase de paños, por ausentarse sus dueños de esta capital.

CANDIDO SANDOVAL DENTISTA

Calle de Emilio Castelar (vulgo Herreros), 22, Zamora.

Préstamos y Sindicatos agrícolas.

Folleto de don José Herrarte Civea. Se vende á 50 céntimos.—Librerías de esta capital.

VENTA

Se hace en pública y extrajudicial subasta de la casa número 5 de la plaza de San Miguel de esta ciudad, antigua confitería de La Dulce Alianza, con anaquelaría y mostrador en buenísimo estado.

La subasta se celebrará en la misma finca el día 25 del actual á las 12 de la mañana.

El pliego y condiciones estarán de manifiesto hasta ese día en casa de don Santiago Rodríguez, Plaza de San Miguel número 4.

VENTA DE CASA

Se hace de la que radica en la plaza de Zorrilla y San Torcuato número 5, donde está establecido el comerciante don Blas Prieto.

La subasta tendrá lugar el día 25 de los corrientes, á las 11 de la mañana, en el despacho del procurador don Narciso Caldevilla, por quien serán enterados de todas las condiciones las personas que lo deseen.

GRAN SASTRERIA

DE
Isidoro Pérez Cardenal.
RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:

Plaza Mayor, número 52.
VALLADOLID

GANADEROS

Desde el día 1.º de marzo actual se ha establecido en esta capital y sitio de costumbre, próximo á las huertas de Arenales, una Parada con magníficos burros mallorquines y del país.

También se cuenta con un hermoso caballo.

SE VENDE

una berlina Clarens. En la Redacción de este periódico, darán razón.

DE OCASION

Se venden dos magníficas muestras casi nuevas, de chapa de hierro, con marco y que miden cinco metros de largo cada una.

Informarán en la Administración de este diario.

REGALO

á los compradores en LA DEHESA

Agradecido el dueño de este establecimiento del constante favor que el público le dispensa, ha decidido obsequiar á su clientela con un sabroso regalo consistente en UN MAGNIFICO CABRITO.

Al efecto, todo cuartillo de leche que se sirva, irá acompañado de una papeleta numerada; y el sábado 24 del presente mes, se verificará ante quien quiera presenciario, el sorteo de todos los números repartidos, adjudicándose el cabrito al primero que salga; entendiéndose que caducará á los tres días de verificarse el sorteo.

LA DEHESA

Plaza Mayor Servicio permanente.

JOYERIA MODERNA

en Zamora.

Es objeto de admiración en la calle de la Rua, núm. 10, el escaparate de joyería y platería de dicho establecimiento por la preciosidad y novedad de las alhajas que se exponen, engarzadas en oro de ley con arreglo á los últimos adelantos de joyería fina.

Además de las joyas que con ricos brillantes inalterables ya conoce el público, existen varios artículos muy propios para regalos.

De todo existe un grandioso y variado surtido á precios económicos, desde 2 pesetas en adelante, y por eso no tenemos reparo en recomendarlo al público como novedad en esta capital durante las actuales ferias.

Rúa, núm. 10.—ZAMORA
Se garantizan los artículos bajo factura.

VENTA

Se hace de una finca de utilidad y recreo, sita en término municipal de Zamora y pago del «Temblajo», plantada de viña, con unas 17.500 cepas y unos 1000 árboles frutales de todas clases; con casa de campo de recreo, con cochera, magnífico lagar, casa para el guarda, palomar americano, pozos y algibes para depósito de agua y riego, y otras dependencias como corrales, cuerdas, pajeras, etc.

Para tratar, verse con don Manuel Prada Villar, en la Diputación provincial de esta ciudad, quien enterará del precio y demás condiciones.

AVISO AL PÚBLICO

La Sociedad Cooperativa de San Antonio de Pádua, deseando poder servir mejor á su numerosa clientela, ha trasladado su establecimiento por mejora de local, á la calle de Castelar (vulgo Herreros), con puerta para Balborraz, al rincón del Consistorio, detrás del biombo de la luz eléctrica, con hermosa escalera para subir á la tienda; en la que el público encontrará toda clase de comestibles superiores, conservas de la renombrada casa Trevijano; aceitunas, de la acreditada casa de Sevilla Danipe; vinos de Jerez y moscatel, pan, patatas y otros mil artículos, todos ellos superiores y con la mayor economía posible, garantizando sus pesos y medidas.

Especialidad en vinos, blanco y tinto, á 25 y 20 céntimos cuartillo.

Esta Sociedad, deseando demostrar al público su agradecimiento, ha dispuesto regalar, desde el 1.º de marzo, 15 pesetas, que le serán entregadas al cliente que le corresponda en suerte, para lo cual se dará un número siempre que se realicen compras en dicho establecimiento

No equivocar: Calle de Castelar.

SERVICIO DE COCHES A LA ESTACIÓN

Desde el día 1.º del mes actual se ha inaugurado un servicio de coches al ferrocarril propiedad del antiguo dependiente del Despacho Central,

FRUTOS HURTADO

Los encargos se reciben en Quebrantahuesos 9 y Santa Clara 24.

VACA SUIZA DE LECHE

Se vende una de pura raza, mezcla holandesa, recién parida y de 33 meses de edad.

Produce actualmente 30 cuartillos, y se asegura mayor rendimiento.

Para tratar, en San Pedro de la Tarce, con Manuel Caldero, su dueño.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

ZAMORA MODERNO

SAN TORCUATO, NUM. 3

Junto á la panadería «La Constancia».

En este nuevo establecimiento encontrará el público un abundante surtido en quincalla, bisutería, loza, cristal y porcelana; hules, paraguas, bastones, muebles de regilla, sulfatadores para el viñedo, espejos, objetos de regalo, juguetería y otros mil, á precios baratísimos.

Siendo la entrada libre y estando estampado el precio fijo en todos los artículos, puede el público convencerse por sí sólo de que nadie vende tan barato como esta nueva casa.

PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE

SAN TORCUATO, NUM. 3

VENTAS AL CONTADO

PRECIO FIJO

PRECIO FIJO

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de enero, el nuevo magnífico vapor MALAU.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUT.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANÇAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas.

MEXICO

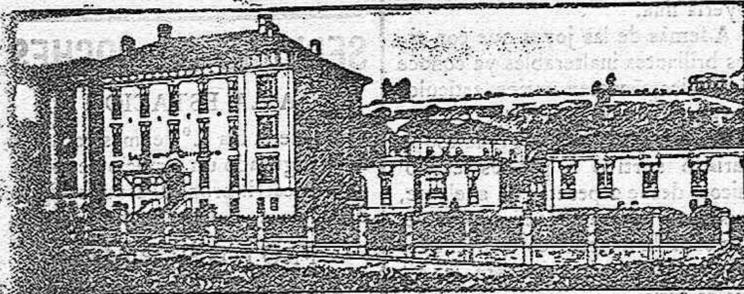
LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FLEJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Pinar del Río, saldrá el 22 de enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILENO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa en cualquier momento.
Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo las siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más constantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras leas puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que desee servirle.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios si no por cuantos antecedentes se pidan.

Abonos Químicos
“SOCIEDAD ANONIMA CROS”
BARCELONA

Oficinas técnicas:

Madrid.—Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Gavilan.

Agencia en la provincia de Zamora:

FELIPE OLMEDO, CANOVAS, 1, PRAL., ZAMORA.



Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y composición de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS

al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 9 de abril de 1906, el hermoso y nuevo vapor correo **CAP ROCA**

LINEA DEL PARÁ

VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de marzo de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo

PIO GRANDE

LINEA DE CUBA y MÉJICO

VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará del puerto de Vigo el 23 de marzo de 1906, el vapor correo

SANT THOMAS

Viajes rápidos a la Habana y Méjico.

Para la Habana, Veracruz y Tampico, se despachará directamente del puerto de Vigo, el 4 de abril de 1906, el hermoso y rápido vapor correo

ALBINGIA

Los días 4 de cada mes se despachará un vapor de esta categoría.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas lienzas, la comida a la española todos los días varía a y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

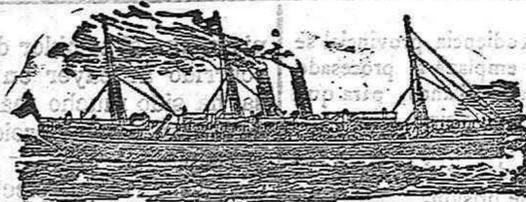
Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISARDO DOMINGUEZ.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 11 de marzo de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **CLYDE**.

El día 18 de marzo de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo **NILE**.

El día 25 de marzo de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **ARAGON**.

El día 3 de abril de 1906 saldrá de Vigo directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo **SEGURA**.

VIAJE DE REGRESO. El día 15 de marzo de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor **ARAGON**.

El día 27 de marzo de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor **TRENTE**.

El día 3 de abril de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor **DANUBE**.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Uno o sub-agentes en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pé ez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Orense, don Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero que se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue un billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se le obliga o a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quedar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 3

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

ESCOFFET FUJERA Y COMPAÑIA

Se vende papel para envolver.

La Catalana

La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA
Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias.

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS